Suplemento al Núm. 132

DEL DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

BUENOS AIRES, MARTES 25 DE OCTUBRE DE 1831.

Mientras que de una parte se presentan *bosquejos,* que inmediatamente tienden à acrecentar la suma de billetes existentes en la circulacion, de la otra se conciben con igual empeño, para hacer que totalmente desaparezcan los que poseemos. Por los primeros, se pretende favorecer al comercio; por los segundos, redimir la Provincia de las calamidades á que estarà espuesta, interin subsista una moneda, cuyos caractéres distan mucho de los que deben constituir el signo, y la medida de los valores Tan contrarias pretensiones, parece que debieran encaminarse à fines opuestos. No obstante, si se consulta la opinion de los que las promueven, hallarèmos á unos y otros igualmente animados de los propios sentimientos, de los mismos saludables deseos.

En cuanto à nosotros, hemos dicho ya, que no miramos el asunto tan aisladamente, que dejemos de encontrar à cada paso dificultades, dificultades que no son invencibles, pero que es preciso consultar con detencion los arbitrios que sean mas exequibles para vencerlas. ¿Què habriamos adelantado, si por llenar de billetes las arcas de algunos comerciantes, el público hubiese de ser víctima de la decadencia en que necesariamente habria de venir la moneda, la única moneda, que sirve à sus cambios y exijencias? Ni ¿què ventajas podrian reportar aquellos mismos comerciantes, supuesta esta decadencia, que por otra parte sería inevitable? Por mas incuestionable que sea el derecho que tenga todo hombre, ó cualquier clase de la sociedad, para merecer la proteccion de las autoridades, ese derecho tiene una barrera que no es dado traspasar, y esta la constituyen los derechos de la comunidad.

Tres artículos hemos recibido sobre el asunto à que se refieren las precedentes observaciones. Publicamos á continuacion uno de ellos.

CORRESPONDENCIA.

OTRO BOSQUEJO.

Sr. editor del Diario de la Tarde.

El bosquejo firmado por—Unos Argentinos, acerca de un nuevo banco, que se ha publicado en el *Lucero, Tribuno, y Gaceta Mercantil,* me recordó los numerosos proyectos *sábios* sobre el mismo asunto, que han visto la luz desde el año 1827, y el ningun efecto que han producido por haber sido todos unos meros paliativos que no podian curar la enfermedad. Sin embargo me ha siempre parecido mui loable el celo para promover el bien comun, que han mostrado aquellos que han escrito sobre la materia; ademas, es enteramente análogo al espíritu republicano, que cada uno indique el remedio que cree haber encontrado, contra un mal comun. La buena intencion que uno manifiesta debe ser bastante para hacernos indulgente para sus errores, y bajo este concepto me determino yo hoy á comparecer tambien en la escena, presentando á V. un proyecto á mi modo, es decir, muy sencillo, emitiendo mis ideas, no solamente sobre la posibilidad de la total estincion de la deuda del Gobierno con el Banco, sino de toda la deuda en general que tiene el Gobierno en el interior.

Ya sabe V., Sr. Editor, que cada uno cree su propia opinion la mejor, y que esta confianza aumenta en proporcion del deseo que uno tiene de verla adoptada por todos. Pues, Sr. Editor, yo no tengo embarazo ninguno en confesarle, que yo me hallo en este caso, y así mismo que estoy entusiasmado con la esperanza de ver mi proyecto aceptado, creyendolo la única medicina curativa que puede curar radicalmente el mal estado de nuestra hacienda. ¡Pero V. se rie! Al menos oigáme V. primero, y si al fin de lo que tengo que decir, V. vé que mi proyecto no vale nada, está V. siempre libre de publicarlo ó no.—Pero como V. se muestra incrédulo ya al principio, le voy yo á asustar ahora con un golpe que V. no esperaba; pues le voy á decir: que miro las deudas del Gobierno ó del Estado, como V. quiera, inclusos los 16 millones debidos al Banco y todos los fondos públicos creados hasta la fecha, en fin, que yo miro toda esta deuda que se dice tan enorme, como una mera bagatela; fácil de amortizarse todo junto.

Ah! V. dá ahora de carcajadas! Pero esto no me intimida, porque bien lo habia yo previsto, y con entera confianza le repito, sin embargo, que se puede lograr lo dicho, precisamente por la razon que le hace reir á V., es decir, por la pobreza en que nos hallamos, ó con otras palabras, por tener nuestro dinero corriente tan poco valor.—Dígame V. Sr., ¿á cuanto sube toda esta grande deuda, reduciéndola en metálico?—V. se pone ya mas pensativo......... Pues Sr., le diré á V. que es precisamente con metálico que la quiero pagar, y no con papel, y que un solo millon de libras esterlinas es mas que suficiente para amortizar todos los billetes de Banco que debe el Gobierno, como tambien en el mismo tiempo todos nuestros fondos públicos, lo que le voy á probar, y despues le diré tambien la buena razon que tengo para querer que las dos deudas se estinguen de una vez juntas.

Para que V. vea mas claramente como yo lo entiendo, avaluemos ahora nuestra deuda y principiemos con los

Fondos Públicos en existencia.

De los de á 4 por ciento fueron creados...................ps.	2,000,000	
amortizados hasta la fecha..	449,000	
quedan..........ps.	1,551,000	
hacen á 40 por ciento...............ps.		620,400
De los de á 6 por ciento fueron creados hasta el 29 de setiembre de 1827...............ps.	11,360,000	
Nueva creacion de 1831........	6,000,000	
junto...........ps.	17,360,000	
amortizados hasta la fecha..	2,403,000	
quedan.........ps.	14,957,000	
hacen á 60 por ciento..............ps.		9,594,600

Y tenemos aquí por todos los fondos públicos tasados á un precio mas alto de lo que tienen hoy...... ....ps.		9,594,600
El Gobierno debe al Banco Nacional.....................ps.	18,749,289	
De lo que ha de deducirse el importe de los billetes quemados y para amortizar............	2.000,000	
Queda debiendo el Gobierno al Banco (quedando con sus acciones de ps. 3,084,000) la suma de..........................ps.		16,749,289
Lo que lleva la deuda interior entera á la cantidad de.......................ps.		26,343,889
Para probar ahora que un solo millon de libras esterlinas es mas que suficiente para pagar toda esta enorme deuda, supongamos que se la traiga acá en pesos fuertes, y que cada peso se cambiase por 6 pesos en moneda corriente, como es hoy el precio con corta diferencia; lo que produciría una suma de...............ps.		30,000,000
Y como nuestra deuda no es mas que de...		26,343,889
Dejaria todavia un sobrante de..........ps. en moneda corriente		3,656,111
Y en lugar de haber debido antes en fondos públicos, y pagados los intereses de..ps.		26,508,000
Y al Banco..........................		16,749,289
Junto la enorme suma de...............ps.		43,257,289
Debemos ahora solamente...............ps. de pesos fuertes.		5,000,000

Dirá V. acaso que la reduccion de la suma era solamente imaginaria, porque ahora debemos en metálico lo que hemos debido antes en papel; pero se equivoca V. Las siguientes cuestiones me parecen bastantes para cambiar sus ideas á este respeto.—¿Supone V. al Gobierno la intencion y los medios de poder gradualmente aumentar el valor de nuestra moneda corriente, amortizando poco á poco una parte de su deuda, como hizo hasta ahora por via de la caja de amortizacion de billetes del Banco? Si V. responde por la afirmativa ¿no crecerá nuestra deuda entonces á proporcion que se disminuye, es decir, no se aproximará su valor cada vez mas al metálico, y hace por esto mismo su total estincion mas dificultosa?—¿Cuántos millones de pesos fuertes se necesitarian mas que ahora, para amortizar la deuda en cuestion, supuestas las onzas á ps. 50, en lugar de ser hoy á ps. 100?

Parece que no es necesario decir mas para hacer sentir á V. que es necesario pensar en el remedio que yo propongo desde ya, es decir, antes que el pastel se vuelva mas caro. Volvemos á nuestro asunto.

Recogida, por medio de la plata, la suma de billetes que debe el gobierno al Banco, y amortizados, lo único que falta entonces para dar á los billetes el valor que tenian antes de la guerra, es, cubrir el déficit del Banco, lo cual no es de tanta trascendencia que los accionistas y el gobierno, como tenedor de acciones, no pudiesen suplirlo, visto que ellos no tendrán perjuicio ninguno pagando un tanto por ciento de sus acciones hasta poner el establecimiento en su primitivo estado: entendido que tal regalo al Banco aumentará el valor de sus acciones en la misma proporcion de que se gasta.

Etenos aquí ya con un Banco á plata, Sr. Editor, sin embargo que mi proyecto le causó risa al principio.

Me preguntará V. ahora ¿cómo se debe proceder para recoger todos los billetes de Banco, que debe el gobierno, en cambio de la plata que yo quiero que se traiga de afuera? El método para efectuar esto queda de cuenta de la ciencia del Sr. ministro de hacienda, porque se ofrecen diferentes arbitrios para lograr este fin; entre otros, estos: el que el Sr. ministro proceda con la mayor reserva, es decir cubra su operacion con misterio, para impedir que los especuladores cruzen sus maniobras.—Solamente le puedo decir á V. lo que yo haria, como particular, si tuviese á mi disposicion un millon de libras esterlinas; esto para darle mas luz sobre mi modo de ver las cosas, léjos de ser tan desesperadas como creen aquellos que no calculan, y para mostrar tambien que la misma operacion considerada cómo una especulacion haria tambien cuenta á una compañía de hombres acaudalados. Pues, Sr. Editor, yo principiaria por vender mi plata por moneda corriente, y á medida que este cambio se efectuase compraria fondos públicos, lo que, supuesto que yo lograse recogerlos todos al precio que tienen hoy poco mas ó menos, (decimos los de á 4 por ciento á 40 y los de á 6 por ciento á 60) emplearia de mi millon de libras esterlinas solamente la cantidad de 1,599,100 pesos en metálico, contando siempre segun el valor que tiene la plata y el oro en el dia. Se observa fácilmente que con la compra de los fondos públicos derramaria otra vez en el público 9,594,600 pesos, es decir, toda la moneda corriente que habia recogido en el principio, porque todavia no quiero que los billetes del Banco se mejoren, y que el crédito del Banco quede sobre el mismo pié que antes, hasta que yo hubiese recogido en una segunda operacion una cantidad de billetes igual á lo que debe el gobierno al Banco. Dirá V. que soy muy zonzo de dar mi buena plata por papeles, y qué ventaja me podria resultar de un monton de 16 millones de billetes de Banco. Pues, Sr. Editor, le voi á decir lo que yo haria en este caso.—En primer lugar me presentaria al gobierno con mis 16,749,289 pesos billetes en la mano, informándole de lo que he practicado y ofreciendo de cederle todo este dinero por la mitad, es decir, por reconocerme acreedor por 8,374,644 pesos 4 reales, con tal que se me diesen garantias de pagarme cada año una cierta cantidad en billetes de Banco hasta la total estincion de la deuda; y principalmente con la condicion que se quemase en el acto, en la plaza pública, todo el dinero que yo entregase.—Quizás haria mas todavia, es decir, compraria por mi plata tambien una cantidad de billetes igual al déficit del Banco, y los regalaria á este. ¿Qué significan estas críticas, Sr. Editor? como—¿V. dice que semejante idéa es ó locura ó demasiada generosidad? se equivoca V. otra vez! no es locura y ménos todavia generosidad, porque en lugar de tan bella prenda tengo solamente usura en mi corazon. No vé V., Sr. mio, que los 16,749,289 pesos moneda corriente, habiéndolos comprado á razon de 6 por cada peso fuerte, no me cuestan mas que 2,791,548 pesos plata, y que el gobierno me debe ahora 8,374,644 pesos 4 reales tambien en plata; porque desde que se quemaba la deuda entera del gobierno y que yo regalaba al Banco el déficit que le faltaba, lo integraba, y sus negocios estando así restablecidos al mismo pié como fueron á su creacion, sus billetes, en que me pagará el gobierno, tienen el valor de la plata.

Pero cuidado! hemos olvidado una cosa muy esencial, es, de haber hecho la cuenta sin el interesado.—Supuesto que el gobierno no quisiese tratar con migo, ¿qué haria entonces? Pues, Sr. Editor, le diré, una vez que V. ya está acostumbrado á estravagancias de mi parte, que entonces quemaria siempre, en la plaza, por mi propia cuenta (porque soi muy amante de esta clase de fuegos) la mitad de todos mis billetes, es decir 8,374,644 pesos, y guardaria la otra mitad que es tambien de 8,374,644 pesos; entendido que con esta mitad estoi todavía tan rico en metálico como fuí antes con los 16,749,289 pesos; pues que para ser consecuente no puede V. negarme, que si hoy, que el gobierno debe 16,749,289 pesos, se dan 6 billetes por cada peso fuerte, despues que yo he amortizado la mitad de la deuda, no se deben dar mas que 3 por cada peso plata. Para obrar así tengo yo tambien mis miras interesadas, pues que yo no hago nada sin ganancia. Recuerde V. que ántes habia comprado todos los fondos públicos que podia encontrar, y que estos deben haber aumentado ahora considerablemente en valor intrínseco, sin que sea necesario de subir en por cientos; ademas el Crédito Público me paga ahora los réditos en una moneda que vale el doble de lo que valia antes de mi operacion.

Volvemos otra vez á nuestro proyecto. V. me preguntará ahora ¿quien prestará á nuestro gobierno un millon de libras esterlinas? Ah! Sr. mio, muy bien conozco yo que aquí es el problema—la gran dificultad. Pero si V. deja la risa y quiere ahora examinar con migo sériamente, cuales son las circunstancias en que nos hallamos actualmente, y qué porvenir tenemos que esperar, verá V. que no tenemos motivo de desesperar absolutamente de hallar prestamistas. En primer lugar debemos buscar las causas que nos han hecho perder nuestro crédito, y ver si ellas existen todavia como existe el efecto. La guerra con el Brasil, sin duda, ha sido el principio del mal, porque con las exigencias que esta ha creado hemos contraido nuevas deudas de consideracion. Sin embargo, el efecto de esto solo no hubiese sido ni tan duradero ni tan tremendo, porque una paz gloriosa habia dispuesto toda la Europa en nuestro favor, y esta misma Europa hubiese hecho para nosotros, por simpatia, muchas cosas que no se acuerden con un rigoroso cálculo de negociante. Pero apenas hubimos ganado así la afeccion y el aprecio del mundo, cuando esto mudó derepente en sentimientos opuestos con la noticia de los sucesos del mes de diciembre de 1828. Esto fué el golpe mortal para nuestro crédito; porque nos quitó aquel tesoro moral que tanto poder tiene sobre los hombres de bien—nos hizo perder en fin la confianza!—Ultimamente contribuye tambien la ilusion que el público se hace sobre la inmensidad de nuestra deuda; porque en efecto, el oir decir que debemos cuarenta y tres millones y pico de pesos, causa espanto; pues nadie calcula que estos muchos millones se pueden ahora pagar con menos de 5 millones en plata, como he mostrado.

Cuanto al desmérito que nos causó la revolucion del mes de diciembre, debemos esperar de la justicia de Europa que no le dará mas estension que lo que es debido, ahora que ha visto que era solamente un número limitado de los hijos de la República que la causó y que la han conseguido solamente por sorpresa; ahora, digo, que han aprendido, con motivo del mismo acontecimiento, lo que antes habian ignorado, á saber: que entre nosotros hay una virtud de patriotismo tan sobresaliente que pocas naciones se pueden gloriar en igual grado, y en fin que la gran mayoria es siempre dispuesta á sacrificar vidas y bienes para mantener el órden y las leyes. ¿Qué mejor garantia se puede desear? ¿y no han tenido otras naciones tambien sus revoluciones, que hoy merecen crédito?

Nuestras circunstancias actuales son ciertamente mas halagüeñas que no lo eran hace dos años, por el mejor estado moral en que se halla el país.

En cuanto á nuestros embarazos pecuniarios están á la vista de todo el mundo; sin embargo, con 5 millones de pesos fuertes podemos ahora pagar todas nuestras deudas del interior, y despues continuar nuestros pagos en plata—nada mas tengo que añadir.

Pero en cuanto á nuestro porvenir es otra cosa! Nuestro señor ministro de hacienda puede decir con orgullo á los prestamistas en Europa: ya que no tendremos deuda interior, sirven á Vdes. de hipoteca todos los bienes con que aquellas eran antes garantidas, como tambien 3 millones de acciones del Banco y otros 3 millones que nos debe la República de Chile. Por lo demas, deben Vds. considerarnos como á la cabeza del comercio de Sud América, que nos proporcionará con el tiempo inmensas riquezas; porque con el Rio Paraguay dominará nuestro comercio todo el interior, y con el camino de la Bahia Blanca atravesaremos la cordilleras de Chile, toda la costa del mar pacífico, en verdad: quien doblará el Cabo de Hornos despues que habrémos establecido este pasage tan corto como seguro? ¿Qué otra ciudad en Sud y Norte América puede compararse en esto á nosotros? Si hasta ahora estos recursos nuestros eran desconocidos á nosotros, es porque las circunstancias no nos han permitido todavía desenrollarlos; pero por esto no es menos cierto que existen, y que nada en el mundo está capaz á quitársenos; porque la naturaleza se nos ha dado. Pronto pondremos la mano á la obra y verán Vdes. verificarse lo que digo.

Sr. Editor—habiendo ahora probado la posibilidad de estinguir nuestra deuda interior por entero, y tambien la de hallar prestamistas, por cuanto no faltan probabilidades satisfactorias de poder garantirles su caudal, ya no me queda nada que decir sobre la base de mi proyecto, pero sí, hacer una reflexion séria sobre el modo de ponerlo en práctica:

He debido partir de un punto fijo y escoger un método palpable de esplicarme á fin de evitar equivocaciones; pero ahora que he llegado hasta aquí debo advertir que con respecto á algunos puntos no se deben tomar las cosas tan materialmente como fueron representadas, mas antes que pueden y deben admitir algunas enmiendas, principalmente con respecto á la amortizacion de los billetes de Banco.—Soy de sentir que una gradual amortizacion es preferible á una repentina, porque este último modo podrá herir muchos intereses. La perspicacia y la ciencia del señor ministro de hacienda sabrá arreglar esto en provecho de todos.—Pero en todo caso queda inmutablemente sentado como principio de mi proyecto, que el Gobierno procure recojer mas antes posible y á un precio tan barato que posible la cantidad entera de billetes que corresponde á su deuda con el Banco, ¿y por qué no sería permitido esto, cuando la caja de amortizacion de fondos públicos tambien se aprovecha del mas bajo precio para sus compras? Aquí se trata solamente de la cuestion ¿querémos salir del conflicto en que nos hallamos ó no? Pues, si queremos salir podemos conseguirlo, conciliando, con circunspeccion, todos los intereses. Si los obstinados, los que se dejan guiar por un espíritu de contradiccion contra la razon, quieren arruinarse, no lo puede impedir el Gobierno y tampoco es de su culpa. Cada uno puede hacerse cargo de lo que es posible que suceda y arreglar sus negocios en consecuencia. Me queda que esplicar todavía, porque quiero que los fondos públicos se amorticen en el tiempo que los billetes de Banco.—La razon es obvia: hoy son á 60 por ciento, lo que los reduce á 10 pesos en plata por cada ciento. Suponemos ahora que amortizamos solamente los billetes que debe el Gobierno al Banco, y que se provee al deficit como he dicho, serian entonces estos 60 por ciento 60 pesos en plata y tendrá quizás la caja de amortizacion á comprar los fondos en adelante á 80, lo que hace una inmensa diferencia. La carga seria entonces tanto mas insoportable que el Gobierno no ha recibido, por los últimos dos empréstitos de 12 millones, mas que papel de un valor muy reducido.

Antes de concluir me atrevo todavía á insistir en que todo proyecto que no tenga por base el traer metálico de afuera nunca será mas que un paliativo que servirá solamente á embrollar mas y mas nuestros negocios. Si despues de restablecido el crédito de nuestro Banco Nacional se hallase insuficiente su caudal para los giros, seria mas fácil y menos peligroso de aumentarlo con otros 6 millones, que de crear ahora un nuevo Banco de la provincia sin dinero.

Finalmente, habiendo los argentinos publicado su bosquejo sobre un nuevo Banco de la provincia, en todos los periódicos de esta ciudad, y los patriotas que lamentan tanto, espresando sus deseos que se abriese una discusion sobre la misma materia, pido yo ahora á los señores editores de los referidos periódicos que por equidad tengan la bondad de tambien franquear un lugar á mi Bosquejo, y abrir sobre lo mismo tambien una discusion, en la inteligencia, que si sacan de él solamente un grano de utilidad habré conseguido no poco.

Soy de V. su atento servidor Q. S. M. B.

Un subscriptor á su Diario.

IMPRENTA ARGENTINA,

Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.